COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑIA LIMITADA
celebrada el 05 de Abril de 2019

En la ciudad de Riobamba, el día viernes cinco de abril del dos mil diecinueve siendo las 17h00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colón 24-16 y Colombia, se reúnen los socios de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Ing. Jorge Jara Vargas y actúa como secretario el señor Gerente señor Juan Alberto Jara Vargas. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Jara Vargas Jorge Bolívar, propietario del 33.33% de participaciones; Jara Vargas Juan Alberto, propietario del 33.33% de participaciones; y Vargas Freire Raquel Hortencia, propietaria del 33.33% de participaciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

El Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Se procede a dar lectura del informe de gerencia por parte del Sr. Juan Alberto Jara correspondiente al ejercicio económico 2018, donde destaca la situación económica del país que se mantiene estancada debido a las diferentes medidas tomadas por el gobierno de turno para poder salir de la crisis que estamos atravesando desde hace algunos años atrás.
Por otra parte menciona que la empresa vendió un activo fijo para poder cumplir con obligaciones que mantenía pendientes y que durante este ejercicio económico se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con los organismos de control vigentes.

Una vez concluida la lectura del Informe de Gerencia, los socios resuelven:

RESOLUCIÓN:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerencia.

Por disposición del Presidente de la compañía se entra a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Se procede por parte de secretaría a dar lectura de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio fiscal; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, se hace una explicación del comportamiento de los rubros, los mismo que no han sufrido mucha variación pues como es de conocimiento de todos

la empresa no está activa operativamente. A continuación de esta explicación se procede con la lectura de los mismos y se pone a consideración de los socios, resolviendo:

RESOLUCIÓN:

Los socios dan por conocidos el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, aprobándolos por unanimidad.

Así una vez que se han aprobado todos los puntos del Orden del día, el Señor Presidente dispone que sé de un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con todos los socios asistentes y luego de leída el acta que precede, los señores socios la aprueban y ratifican en todas sus partes.

Siendo las 18h30 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes al cinco de abril del dos mil diecinueve.

ING. JORGE JARA VARGAS
PRESIDENTE

SR. JUAN ALBERTO JARA VARGAS
GERENTE-SECRETARIO

SRA. HORTENCIA VARGAS FREIRE
SOCIA